

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
REGLÓN PRESUPUESTARIO 029
SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL

Licenciada
 Clarivel Castillo Barrientos de Martínez
 Presidenta de Junta Directiva y Representante Legal
 Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

Consejo Nacional para la Atención de las
 Personas con Discapacidad
 Dirección de Recursos Humanos

RECIBIDO
 13 MAY 2022

Recibe: _____
 Firma: _____ Hora: 3:11

Respetable Licenciada Castillo Barrientos:

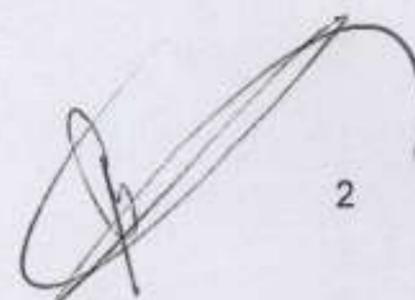
Respetuosamente me dirijo a usted, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales, número CONADI-01-029-2022, atentamente le presento el informe de las actividades realizadas por mi persona en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, siendo las siguientes:

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Brindar asesoría y acompañamiento a la Junta Directiva de CONADI, en procesos legales que se generan, para que los documentos, propuestas y proyectos hacia lo interno y externo de la institución, sean elaborados e implementados de acuerdo a la normativa y legislación de control gubernamental.	Se brindó apoyo, asesoría y acompañamiento a la Junta Directiva de Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI-, y con el objetivo de verificar entre otros aspectos, lo relativo al control interno y alcances legales de: <ul style="list-style-type: none"> a) El proyecto de guía metodológica de Presentación de solicitudes de apoyos puntuales, dentro del proceso generación de instrumentos de control interno del Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad, CONADI, con el objetivo de que sea congruente en la parte legal y funcional de dicho instrumento legal administrativo. b) Documentación oficial remitida a la Junta Directiva de CONADI, para ser conocida y resuelta la misma por parte de ese ente colegiado, con el objeto de verificar su contenido, alcance legal y diligenciamiento oportuno de la misma. c) En la verificación del documento que


 1

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
REGLÓN PRESUPUESTARIO 029
SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL

	<p>contiene el proyecto de Código de Ética del Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad, CONADI, con el objetivo de que sea congruente en la parte legal, funcional e institucional.</p> <p>d) Se brindó apoyo en la revisión de la redacción de las actas que se faccionan o redactan para dejar constancia de los puntos tratados en las reuniones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva, correspondiente al mes de mayo de 2022, con el objeto de que las mismas gocen de legalidad, congruencia y veracidad.</p>
<p>Recomendar la postura a tomar en cada uno de los procesos, con la finalidad de garantizar el cumplimiento, eficiencia y transparencia de la Institución.</p>	<p>Se brindó asesoría legal y administrativa de forma general, con relación a la definición de los términos de referencia, de las actividades a desarrollar por parte de las personas que serán contratados dentro del Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad, CONADI, con cargo al renglón presupuestario 029, con el objeto de verificar el sustento legal con relación a la actividad y la necesidad institucional de las áreas sustantivas que integran el Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad, CONADI.</p>
<p>Asesorar en los procesos en materia legal, técnica y jurídicamente a la Junta Directiva del CONADI.</p>	<p>a) Se brindó asesoría en materia legal, técnica y jurídicamente a la Junta Directiva del CONADI, en todas las reuniones ordinarias, celebradas por dicho ente colegiado durante el mes de mayo del ejercicio fiscal 2022, con el objeto de brindar certeza jurídica en los temas y procesos tratados en las reuniones antes relacionadas.</p> <p>b) Se brindó asesoría en materia legal,</p>



Factura Pequeño Contribuyente

GUSTAVO ADOLFO, DE LA CRUZ PRADO
 Nit Emisor: 17504910
 GUSTAVO ADOLFO DE LA CRUZ PRADO
 MANZANA C COLONIA PLANOS DE LLANO LARGO LOTE 5, zona 18,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 48726966
 Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCION DE LAS
 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 B22F8358-6709-4AF3-B39E-DA68BB4D7988
 Serie: B22F8358 Número de DTE: 1728662259
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-may-2022 05:32:24
 Fecha y hora de certificación: 17-may-2022 05:32:24

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por la prestación de servicios profesionales a la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, del 01 al 31 de mayo de 2022, según Contrato Administrativo de Servicios Profesionales número CONADI-01-029-2022. Monto en letras: DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS.	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

SE RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022, SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CONADI-01-029-2022.

Licda. Clarivel Castillo
Licda. Clarivel Castillo
Presidenta Junta Directiva



"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):



GUSTAVO ADOLFO DE LA CRUZ PRADO

ABOGADO Y NOTARIO

COLEGIADO No. 30642

Desde el: 23/05/2019, con cuotas canceladas al 30/06/2023, con Calidad de Colegiado Activo al 30/09/2023



Constancia No. 43407_2021, emitida el: 26/11/2021

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
REGLÓN PRESUPUESTARIO 029
SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL

Licenciada
 Clarivel Castillo Barrientos de Martínez
 Presidenta de Junta Directiva y Representante Legal
 Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad



Respetable Licenciada Castillo Barrientos:

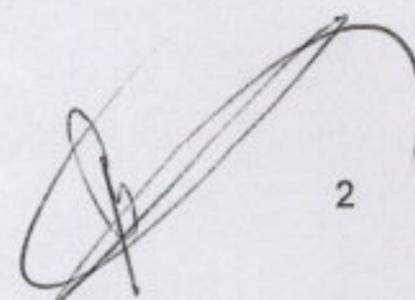
Respetuosamente me dirijo a usted, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales, número CONADI-01-029-2022, atentamente le presento el informe de las actividades realizadas por mi persona en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, siendo las siguientes:

TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Brindar asesoría y acompañamiento a la Junta Directiva de CONADI, en procesos legales que se generan, para que los documentos, propuestas y proyectos hacia lo interno y externo de la institución, sean elaborados e implementados de acuerdo a la normativa y legislación de control gubernamental.	Se brindó apoyo, asesoría y acompañamiento a la Junta Directiva de Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad – CONADI-, y con el objetivo de verificar entre otros aspectos, lo relativo al control interno y alcances legales de: <ul style="list-style-type: none"> a) El proyecto de guía metodológica de Presentación de solicitudes de apoyos puntuales, dentro del proceso generación de instrumentos de control interno del Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad, CONADI, con el objetivo de que sea congruente en la parte legal y funcional de dicho instrumento legal administrativo. b) Documentación oficial remitida a la Junta Directiva de CONADI, para ser conocida y resuelta la misma por parte de ese ente colegiado, con el objeto de verificar su contenido, alcance legal y diligenciamiento oportuno de la misma. c) En la verificación del documento que

[Handwritten Signature]
1

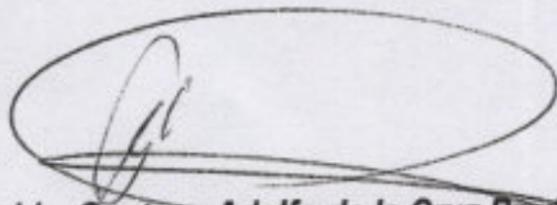
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
REGLÓN PRESUPUESTARIO 029
SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL

	<p>contiene el proyecto de Código de Ética del Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad, CONADI, con el objetivo de que sea congruente en la parte legal, funcional e institucional.</p> <p>d) Se brindó apoyo en la revisión de la redacción de las actas que se faccionan o redactan para dejar constancia de los puntos tratados en las reuniones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva, correspondiente al mes de mayo de 2022, con el objeto de que las mismas gocen de legalidad, congruencia y veracidad.</p>
<p>Recomendar la postura a tomar en cada uno de los procesos, con la finalidad de garantizar el cumplimiento, eficiencia y transparencia de la Institución.</p>	<p>Se brindó asesoría legal y administrativa de forma general, con relación a la definición de los términos de referencia, de las actividades a desarrollar por parte de las personas que serán contratados dentro del Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad, CONADI, con cargo al renglón presupuestario 029, con el objeto de verificar el sustento legal con relación a la actividad y la necesidad institucional de las áreas sustantivas que integran el Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad, CONADI.</p>
<p>Asesorar en los procesos en materia legal, técnica y jurídicamente a la Junta Directiva del CONADI.</p>	<p>a) Se brindó asesoría en materia legal, técnica y jurídicamente a la Junta Directiva del CONADI, en todas las reuniones ordinarias, celebradas por dicho ente colegiado durante el mes de mayo del ejercicio fiscal 2022, con el objeto de brindar certeza jurídica en los temas y procesos tratados en las reuniones antes relacionadas.</p> <p>b) Se brindó asesoría en materia legal,</p>



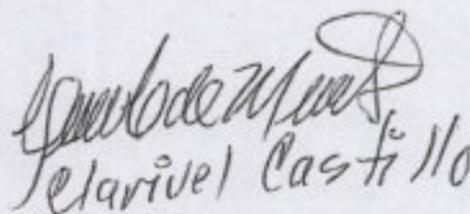
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
RENLÓN PRESUPUESTARIO 029
SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL

	<p>técnica y jurídicamente a la Junta Directiva del CONADI, en todas las reuniones extraordinarias, celebradas por dicho ente colegiado durante el mes de mayo del ejercicio fiscal 2022, con el objeto de brindar certeza jurídica en los temas y procesos tratados en las reuniones antes relacionadas.</p>
<p>Otras actividades que por la naturaleza de su profesión le sean solicitadas por la Junta Directiva.</p>	<p>Se brindó apoyo al área sustantiva del CONADI, como consecuencia de citación hecha por parte de un bloque legislativo del Congreso de la República de Guatemala, con el objeto de verificar que no existiera incidentes al momento que CONADI, presentara la información institucional que previamente solicitó dicho bloque legislativo, así como el acompañamiento de asesoría legal correspondiente .</p>



Lic. Gustavo Adolfo de la Cruz Prado
NIT. 1750491-0

Vo. Bo.




Licda. Clarivel Castillo
Presidenta Junta Directiva

